



ACTA NO. 751/2024

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LIC. JOSÉ DOLORES PÉREZ CAN, DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL C. ÁNGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 128/2024

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2024.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS RECIBOS DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO PARA EL EJERCICIO 2025"
(MODALIDAD AUTOS, CAMIONES, MOTOCICLETAS)

PROVEEDOR: MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LIC. JOSÉ DOLORES PÉREZ CAN

CARGO: DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI).

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2024.

TOTAL: \$8,746,400.00 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PARTIDA 1

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
170,000	PIEZA	<p>RECIBO DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO PARA EL EJERCICIO 2025, MODALIDAD AUTOS Y CAMIONES.</p> <p>CANTIDAD: 170,000 CON HOLOGRAMA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (EN PAQUETES DE 100 PZAS.)</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES: PRESENTACIÓN: FORMA SUELTA PARA IMPRESORA LÁSER MEDIDA: 215 X 280MM. (CARTA) TANTOS: UNO 1 PERFORACIÓN HORIZONTAL PARA DIVIDIR EL ÁREA DATOS GENERALES, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA.</p>	\$29.00	\$4,930,000.00

[Handwritten signature and initials in blue ink]



	<p>TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 86 X 54MM. IMPRESIÓN FIJA SIETE TINTAS AL FRENTE Y UNA AL REVERSO. VENTANA DE DESPRENDIMIENTO INTEGRADA AL HOLOGRAMA DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO, EN MEDIDA DE 3.1 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 1.4 CENTÍMETROS DE ALTO.</p> <p>MEDIDAS DE SEGURIDAD: PAPEL SEGURIDAD DE 90 GRS. /M2 CON MARCA DE AGUA, FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES, CONTENIENDO EN MASA EL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD: MARCA DE AGUA BITONAL. FIBRILLAS ÓPTICAS ARCOÍRIS, VISIBLES A SIMPLE VISTA. FIBRILLAS ÓPTICAS INVISIBLES ARCOÍRIS CON FLUORESCENCIA A LA EXPOSICIÓN DE LUZ UV EN COLORES (AZUL, ROJO, VERDE Y AMARILLO).</p> <p>TODA LA SUPERFICIE FRONTAL DEL PAPEL CUENTA CON UNA VALIDACIÓN DE SEGURIDAD LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN: AL APLICAR UN MARCADOR VALIDADOR EN EL PAPEL SE OBTIENE UNA REACCIÓN INSTANTÁNEA EN COLOR AZUL, LA CUAL NO MODIFICA LA ESTRUCTURA DEL PAPEL, AL APLICAR UN SEGUNDO MARCADOR DISIPADOR LA REACCIÓN ACTIVADA CON ANTERIORIDAD SE ELIMINA SIN DEJAR RESIDUOS O DAÑO ALGUNO, ESTA REACCIÓN SOLO PUEDE SER DESACTIVADA CON ESTE MARCADOR, NINGÚN ELEMENTO QUÍMICO O SOLVENTE ADULTERADOR PUEDE REVERTIRLA; ESTA REACCIÓN SE PUEDE VALIDAR EN MÚLTIPLES OCASIONES SIN QUE GENERE DAÑO ALGUNO AL SUSTRATO O A LA IMPRESIÓN APLICADA SOBRE EL MISMO.</p> <p>TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SERÁN INCORPORADAS DESDE SU FABRICACIÓN EN LA MASA DE PAPEL.</p> <p>IMPRESIÓN AL FRENTE CON TINTAS SENSIBLES AL BORRADO MANUAL.</p> <p>EL FONDO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTIENE LA GENERACIÓN DE IMÁGENES MONOCROMÁTICAS DEL LOGOTIPO OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRÓNIMO SEAFI EN REPETIDAS OCASIONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: MODULADAS CON MICROTXTOS DE SEGURIDAD CON EL TEXTO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON TIPO DE LETRA: AVERTA., EN TAMAÑO 0.9 PUNTOS.</p>		
--	--	--	--

[Handwritten signature and initials in blue ink]



ACTA NO. 751/2024

	<p>IMPRESIÓN DE 2 DIAGRAMAS REFLECTIVOS INVISIBLES CON EFECTO DE MOVIMIENTO, CON REFLECTANCIA EN COLOR VERDE Y ROJO DE ALTA SEGURIDAD, ÉSTOS SERÁN VISIBLES MEDIANTE EL USO DE LUZ U.V. ARTIFICIAL Y UN FILTRO DECODIFICADOR; CONTENDRÁN EL LOGOTIPO OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRÓNIMO SEAFI, LOS DIAGRAMAS REFLECTIVOS SE ENCUENTRAN UBICADOS: EL PRIMERO EN LA PARTE SUPERIOR DEL DOCUMENTO Y EL SEGUNDO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN; CONTENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS: APARTADO CONTRIBUYENTE DE 9.7 DE ANCHO POR 2.8 CENTÍMETROS DE ALTO Y APARTADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 8.0 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 2.5 CENTÍMETROS DE ALTO.</p> <p>TODO EL REVERSO DEL PAPEL DEBE CONTENER UN TRATAMIENTO DE SEGURIDAD MUTI-REACTIVO REVERSIBLE, INVISIBLE Y PERSONALIZADO CONTENIENDO DE FORMA ALEATORIA, EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, GUILLOCHES DE SEGURIDAD Y EL AÑO FISCAL 2025, LOS CUALES REACCIONAN EN COLOR AZUL AL ACTIVARLOS CON UN REACTOR QUÍMICO LÍQUIDO Y VUELVEN A DESVANECERSE AMBOS COLORES UNOS INSTANTES DESPUÉS.</p> <p>APLICACIÓN DE 3 FOLIOS EN MEDIDA DE 2.1 POR 0.5 CM (SIN CONTAR EL RECTÁNGULO DE MICROFOLIOS), EN COLOR NEGRO, CADA FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO-FOLIOS COINCIDENTES DE 3 PUNTOS. EL 1ER FOLIO SE APLICARÁ EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL DOCUMENTO, EN LA PARTE INFERIOR DEL TEXTO "RECUERDA, AL VENDER TU AUTO RETIRA TUS PLACAS, DA DE BAJA TU VEHICULO Y EVITA MULTAS", EL 2DO. FOLIO ESTARÁ APLICADO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, Y EL 3ER. FOLIO ESTARÁ EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DEL HOLOGRAMA DE REFRENDO VEHICULAR.</p> <p>IMPRESIÓN DE 1 CÓDIGO DE BARRAS EN CÓDIGO 39, CONTENIENDO EL NÚMERO DE FOLIO DEL FORMATO, EL CÓDIGO DE BARRAS DEBERÁ ESTAR UBICADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN EN LA PARTE INFERIOR DEL FOLIO.</p> <p>EL DOCUMENTO CONTENDRÁ 1 CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR, ÉSTE DEBERÁ APLICARSE EN LA SIGUIENTE POSICIÓN: PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LA "TARJETA DE CIRCULACIÓN", DEBERÁ MEDIR 10MM POR LADO, Y DEBERÁN SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA</p>		
--	---	--	--

[Handwritten signature]



	<p>PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGO DE BARRA ESTÁNDARES O CON TELÉFONOS INTELIGENTES QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: HTTP://WWW.CAMPECHE.GOB.MX Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO DEL DOCUMENTO, TIPO DE SERVICIO (AUTOS Y CAMIONES), ENTIDAD FEDERATIVA Y AÑO DE EMISIÓN 2025, ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 256 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO (SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL), ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA TELÉFONOS INTELIGENTES CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DE 256 BITS DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO NIVEL). CUANDO NO SE CUENTE CON LA INCIDENCIA DE LUZ ADECUADA EL TELÉFONO INTELIGENTE DEBERÁ PERMITIR LA OPCIÓN PARA HABILITAR LA ILUMINACIÓN LED. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA TARJETA DE CIRCULACION: EN EL REVERSO, LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ IMPRESAS LAS CODIFICACIONES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE VIALIDAD, TRÁNSITO Y CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ARTÍCULO 102 DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016; CON EL</p>		
--	--	--	--



ACTA NO. 751/2024

		<p>DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.</p> <p>CONTENIENDO LA SIGUIENTE NOTA: "IMPORTANTE: AL ADQUIRIR UN VEHÍCULO REGÍSTRELO A SU NOMBRE, AL COMPRAR O VENDER UN VEHÍCULO, ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATANTES REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (PLAZO 30 DÍAS). AVISE OPORTUNAMENTE SU CAMBIO DE DOMICILIO (MISMO PLAZO), INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES. EL INCUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE RESULTE".</p> <p>HOLOGRAFÍA APLICADA AL DOCUMENTO: APLICACIÓN EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE UN HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL MEDIANTE EL PROCESO DE HOT STAMPING DE .9 MM DE DIÁMETRO PERSONALIZADO CON IMÁGENES PROPIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA).</p> <p>AL REVERSO DEL FORMATO SE INTEGRARÁ SOBRE UN PARCHÉ DE SILICÓN EL HOLOGRAMA DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO BIDI-TRIDIMENSIONAL PERSONALIZADO CON DISEÑO AUTORIZADO (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA), INTRANSFERIBLE (AL INTENTAR DESPRENDERLO DEJA EVIDENCIA DE DESPRENDIMIENTO) CON MEDIDA DE 45 X 70MM. ESTE HOLOGRAMA CONTENDRÁ LOS TEXTOS: "CAMPECHE" Y "2025" EN SOBRE IMPRESIÓN FLEXO GRÁFICA A COLORES, CON EL DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.</p> <p>LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UNA MICA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE CON SISTEMA DE AUTOENMICADO TIPO MARIPOSA LA MEDIDA DE LA MICA SERÁ DE 9.5 X 11.2 CMS, LA MICA DEBERÁ ESTAR APLICADA AL REVERSO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, ADICIONALMENTE LA MICA CONTENDRÁ UNA VENTANA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA PARA LA VALIDACIÓN DEL PAPEL SEGURIDAD POR MEDIO DEL MARCADOR VALIDADOR Y PLUMÓN DISIPADOR, LA VENTANA CONTENDRÁ UNA MEDIDA DE .12MM X .6MM. CONTENDRÁ UNA IMAGEN HOLOGRÁFICA CON</p>		
--	--	---	--	--



ACTA NO. 751/2024

		<p>EFFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA).</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA:</p> <p>1ER PLANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO EN "TRUE COLOR". (TRANSICIÓN DE COLOR) • TEXTOS CON LA LEYENDA: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE". • GUILLOCHES CON EFECTO DE MOVIMIENTO. • CONTORNO GEOGRÁFICO DEL MAPA DE CAMPECHE ELABORADO CON EFECTO BLANCO HOLOGRÁFICO. • LAS LEYENDAS: "CAMPECHE" Y "ORIGINAL" CON EFECTO DE DOBLE CANAL. • TEXTO GENERADO CON EFECTO MOIRE CON LA LEYENDA: "AUTENTICO", LA CUAL ES VISIBLE MEDIANTE EL USO DE UN FILTRO DECODIFICADOR. • MICROTXTOS CON LA LEYENDA: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE". <p>NOTA: PARA ESTOS MICROTXTOS NO SE PIDE UN LETRA O TAMAÑO SOLO QUE CUMPLAN CON SER MICROTXTOS.</p> <p>2DO PLANO LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</p> <p>3ER PLANO LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</p> <p>DISEÑOS:</p> 		
--	--	--	--	--

X
15



		 <p>SIN MARCA Y MODELO</p>		
--	--	---	--	--

SUBTOTAL	\$4,930,000.00
16% I.V.A.	\$788,800.00
TOTAL	\$5,718,800.00

X
D
X



ACTA NO. 751/2024

PARTIDA 2

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
90,000	PIEZA	<p>RECIBO DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO PARA EL EJERCICIO 2025, MODALIDAD MOTOCICLETA.</p> <p>CANTIDAD: 90,000 CON HOLOGRAMA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (EN PAQUETES DE 100 PZAS.)</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</p> <p>PRESENTACIÓN: FORMA SUELTA PARA IMPRESORA LÁSER</p> <p>MEDIDA: 215 X 280MM. (CARTA)</p> <p>TANTOS: UNO</p> <p>1PERFORACIÓN HORIZONTAL PARA DIVIDIR EL ÁREA DATOS GENERALES, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA. TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 86 X 54MM.</p> <p>IMPRESIÓN FIJA SIETE TINTAS AL FRENTI Y UNA AL REVERSO.</p> <p>MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <p>PAPEL SEGURIDAD DE 90 GRS. /M2 CON MARCA DE AGUA, FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES, CONTENIENDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MARCA DE AGUA BITONAL. - FIBRILLAS ÓPTICAS ARCOÍRIS, VISIBLES A SIMPLE VISTA. - FIBRILLAS ÓPTICAS INVISIBLES ARCOÍRIS CON FLUORESCENCIA A LA EXPOSICIÓN DE LUZ UV EN COLORES (AZUL, ROJO, VERDE Y AMARILLO). - TODA LA SUPERFICIE FRONTAL DEL PAPEL CUENTA CON UNA VALIDACIÓN DE SEGURIDAD LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN: AL APLICAR UN MARCADOR VALIDADOR EN EL PAPEL SE OBTIENE UNA REACCIÓN INSTANTÁNEA EN COLOR AZUL, LA CUAL NO MODIFICA LA ESTRUCTURA DEL PAPEL, AL APLICAR UN SEGUNDO MARCADOR DISIPADOR LA REACCIÓN ACTIVADA CON ANTERIORIDAD SE ELIMINA SIN DEJAR RESIDUOS O DAÑO ALGUNO, ESTA REACCIÓN SOLO PUEDE SER DESACTIVADA CON ESTE MARCADOR, NINGÚN ELEMENTO QUÍMICO O SOLVENTE ADULTERADOR PUEDE REVERTIRLA; ESTA REACCIÓN SE PUEDE VALIDAR EN MÚLTIPLES OCASIONES SIN QUE GENERE DAÑO ALGUNO AL SUSTRATO O A LA IMPRESIÓN APLICADA SOBRE EL MISMO. - TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEBERÁN SER INCORPORADAS DESDE SU FABRICACIÓN EN LA MASA DE PAPEL. 	\$29.00	\$2,610,000.00

[Handwritten signature]



ACTA NO. 751/2024

		<p>IMPRESIÓN AL FRENTE CON TINTAS SENSIBLES AL BORRADO MANUAL.</p> <p>EL FONDO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ LA GENERACIÓN DE IMÁGENES MONOCROMÁTICAS DEL LOGOTIPO OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRÓNIMO SEAFI EN REPETIDAS OCASIONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: MODULADAS CON MICROTXTOS DE SEGURIDAD CON EL TEXTO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON TIPO DE LETRA: AVERTA., EN TAMAÑO 0.9 PUNTOS.</p> <p>IMPRESIÓN DE 2 DIAGRAMAS REFLECTIVOS INVISIBLES CON EFECTO DE MOVIMIENTO, CON REFLECTANCIA EN COLOR VERDE Y ROJO DE ALTA SEGURIDAD, ESTOS SERÁN VISIBLES MEDIANTE EL USO DE LUZ U.V. ARTIFICIAL Y UN FILTRO DECODIFICADOR; CONTENDRÁN EL LOGOTIPO OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRÓNIMO SEAFI, LOS DIAGRAMAS REFLECTIVOS SE ENCUENTRAN UBICADOS: EL PRIMERO EN LA PARTE SUPERIOR DEL DOCUMENTO Y EL SEGUNDO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN; CONTENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS: APARTADO CONTRIBUYENTE DE 9.7 DE ANCHO POR 2.8 CENTÍMETROS DE ALTO Y APARTADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 8.0 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 2.5 CENTÍMETROS DE ALTO.</p> <p>TODO EL REVERSO DEL PAPEL DEBE CONTENER UN TRATAMIENTO DE SEGURIDAD MULTI-REACTIVO REVERSIBLE, INVISIBLE Y PERSONALIZADO CONTENIENDO DE FORMA ALEATORIA, EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, GUILLOCHES DE SEGURIDAD Y EL AÑO FISCAL 2025, LOS CUALES REACCIONAN EN COLOR AZUL AL ACTIVARLOS CON UN REACTOR QUÍMICO LÍQUIDO Y VUELVEN A DESVANECERSE AMBOS COLORES UNOS INSTANTES DESPUÉS.</p> <p>APLICACIÓN DE 2 FOLIOS EN MEDIDA DE 2.1 POR 0.5 CM (SIN CONTAR EL RECTÁNGULO DE MICRO FOLIOS), EN COLOR NEGRO, CADA FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO-FOLIOS COINCIDENTES DE 3 PUNTOS. EL 1ER. FOLIO SE APLICARÁ EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL DOCUMENTO, EN LA PARTE INFERIOR DEL TEXTO "RECUERDA, AL VENDER TU AUTO RETIRA TUS PLACAS, DA DE BAJA TU VEHÍCULO Y EVITA MULTAS", EL 2DO. FOLIO ESTARÁ APLICADO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.</p>		
--	--	--	--	--

[Handwritten signature and initials in blue ink]



	<p>IMPRESIÓN DE 1 CÓDIGO DE BARRAS EN CÓDIGO 39, CONTENIENDO EL NÚMERO DE FOLIO DEL FORMATO, EL CÓDIGO DE BARRAS DEBERÁ ESTAR UBICADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN EN LA PARTE INFERIOR DEL FOLIO.</p> <p>EL DOCUMENTO CONTENDRÁ 1 CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR, ÉSTE DEBERÁ APLICARSE EN LA SIGUIENTES POSICIÓN: PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LA "TARJETA DE CIRCULACIÓN", DEBERÁ MEDIR 10MM POR LADO, Y DEBERÁN SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGO DE BARRA ESTÁNDARES O CON TELÉFONOS INTELIGENTES QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: HTTP://WWW.CAMPECHE.GOB.MX Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO DEL DOCUMENTO, TIPO DE SERVICIO (MOTOCICLETA), ENTIDAD FEDERATIVA Y AÑO DE EMISIÓN 2025, ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 256 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO (SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL), ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA TELÉFONOS INTELIGENTES CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DE 256 BITS DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO NIVEL). CUANDO NO SE CUENTE CON LA INCIDENCIA DE LUZ ADECUADA EL TELÉFONO INTELIGENTE DEBERÁ PERMITIR LA OPCIÓN PARA HABILITAR LA ILUMINACIÓN LED.</p>		
--	---	--	--

[Handwritten signature]



		<p>POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA TARJETA DE CIRCULACION: EN EL REVERSO, LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ IMPRESAS LAS CODIFICACIONES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE VIALIDAD, TRANSITO Y CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ARTÍCULO 102 DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016; CON EL DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.</p> <p>CONTENIENDO LA SIGUIENTE NOTA: "IMPORTANTE: AL ADQUIRIR UN VEHÍCULO REGÍSTRELO A SU NOMBRE, AL COMPRAR O VENDER UN VEHÍCULO, ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATANTES REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (PLAZO 30 DÍAS). AVISE OPORTUNAMENTE SU CAMBIO DE DOMICILIO (MISMO PLAZO), INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES. EL INCUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE RESULTE".</p> <p>HOLOGRAFÍA APLICADA AL DOCUMENTO: APLICACIÓN EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE UN HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL MEDIANTE EL PROCESO DE HOT STAMPING DE .9MM. DE DIÁMETRO PERSONALIZADO CON IMÁGENES PROPIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA).</p> <p>AL REVERSO DEL FORMATO SE INTEGRARÁ SOBRE UN PARCHA DE SILICÓN UN STICKER PARA EL SERVICIO MOTOCICLETA, FABRICADO EN MATERIAL HOLOGRÁFICO BIDI-TRIDIMENSIONAL PERSONALIZADO INTRANSFERIBLE (AL INTENTAR DESPRÉNDELO DEJA EVIDENCIA DE DESPRENDIMIENTO), CON DISEÑO AUTORIZADO (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA), LA MEDIDA DEL STICKER SERÁ DE 40 X 20MM. EL STICKER CONTENDRÁ LOS TEXTOS: "CAMPECHE" Y "2025" EN SOBRE IMPRESIÓN FLEXO GRÁFICA A COLORES, CON EL DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE</p>		
--	--	---	--	--

[Handwritten signature]



	<p>CAMPECHE, ADICIONALMENTE CONTENDRÁ UN FOLIO EN COLOR NEGRO MISMO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL FOLIO QUE CONTIENE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.</p> <p>LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UNA MICA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE CON SISTEMA DE AUTOENMICADO TIPO MARIPOSA LA MEDIDA DE LA MICA SERÁ DE 9.5 X 11.2 CMS, LA MICA DEBERÁ ESTAR APLICADA AL REVERSO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, ADICIONALMENTE LA MICA CONTENDRÁ UNA VENTANA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA PARA LA VALIDACIÓN DEL PAPEL SEGURIDAD POR MEDIO DEL MARCADOR VALIDADOR Y PLUMÓN DISIPADOR, LA VENTANA CONTENDRÁ UNA MEDIDA DE .12MM X .6MM. CONTENDRÁ UNA IMAGEN HOLOGRÁFICA CON EFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA).</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA:</p> <p>1ER PLANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO EN "TRUE COLOR". • TEXTOS CON LA LEYENDA: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE". • GUILLOCHES CON EFECTO DE MOVIMIENTO. • CONTORNO GEOGRÁFICO DEL MAPA DE CAMPECHE ELABORADO CON EFECTO BLANCO HOLOGRÁFICO. • LAS LEYENDAS: "CAMPECHE" Y "ORIGINAL" CON EFECTO DE DOBLE CANAL • TEXTO GENERADO CON EFECTO MOIRE CON LA LEYENDA: "AUTENTICO", LA CUAL ES VISIBLE MEDIANTE EL USO DE UN FILTRO DECODIFICADOR. • MICROTXTOS CON LA LEYENDA: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE". <p>NOTA: PARA ESTOS MICROTXTOS NO SE PIDE UN LETRA O TAMAÑO SOLO QUE CUMPLAN CON SER MICROTXTOS.</p> <p>2DO PLANO LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</p> <p>3ER PLANO LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</p> <p>DISEÑOS:</p>		
--	--	--	--

X
D
X



		<p>SEAFI SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE</p> <p>PRIMER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FISCALÍA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y CALIDAD/COMERCIO SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA/DEPORTE</p> <p>CAPECHA</p> <p>GOBIERNO DE TODOS</p> <p>¡Muchas gracias por emplacar tu vehículo!</p> <p>COMO AUTOEMITIR SU TARJETA</p> <p>SOBREIMPRESION FLEXOGRÁFICA MOTOCICLETA</p> <p>No. SVH0000001</p> <p>SEAFI SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE</p>		
--	--	---	--	--

Handwritten signature in blue ink.



ACTA NO. 751/2024

Guía de colores en formato CMYK y Pantone utilizados en el diseño de recibos 2025	
	<p>SIN MARCA Y MODELO</p>
SUBTOTAL	\$2,610,000.00
16% I.V.A.	\$417,600.00
TOTAL	\$3,027,600.00

GARANTÍA DEL LICITANTE Y EL FABRICANTE.

"El Proveedor" garantiza los bienes motivo del presente contrato, para la **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS RECIBOS DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO 2025 (MODALIDAD AUTOS, CAMIONES, MOTOCICLETAS)**, por 12 meses contra defectos de fabricación / vicios ocultos.

CASO DE VICIOS OCULTOS O FALTANTES EN LA FABRICACION, SE DEBERA SEGUIR EL SIGUIENTE PROCESO:

Para el caso de defectos, vicios ocultos u omisión de algún documento o característica solicitada, bastara con que "El Estado" haga llegar a "El Proveedor" una notificación electrónica vía (correo electrónico) indicando el defecto presentado en el material solicitado, a las direcciones de correo son dcampirano@movaps.com y ventasgob@movaps.com, se levantara una no conformidad por el departamento de ventas gobierno hacia el área de calidad la cual solicita de manera inmediata realizar la investigación pertinente, la respuesta al cliente se dará en un lapso de máximo de 3 días hábiles posteriores a la recepción de la queja.

El cambio físico del producto se realizará en un tiempo no mayor a de entre 7 a 10 días hábiles, posteriores a la recepción de la notificación electrónica (correo), en las instalaciones o domicilio que "El Estado" indique, la entrega se realizará vía transporte de "El Proveedor" sin costo alguno.

QUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ES DE **\$8,746,400.00** (SON: OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, MISMO QUE SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1	RECIBO DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO PARA EL EJERCICIO 2025, MODALIDAD AUTOS Y CAMIONES.	\$5,718,800.00
2	RECIBO DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO PARA EL EJERCICIO 2025, MODALIDAD MOTOCICLETA	\$3,027,600.00
GRAN TOTAL		\$8,746,400.00



UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS DIVERSOS RECIBOS DE COBROS DE DERECHOS (MODALIDAD AUTOS, CAMIONES, MOTOCICLETAS); POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. ÁNGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS
REPRESENTANTE LEGAL
DE MOVA PRINTING SOLUTIONS,
S.A. DE C.V.

RECIBE POR "EL ESTADO"

LIC. JOSÉ DOLORES PÉREZ CAN
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN
DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI)

ING. AGUSTÍN MEDINA CHI
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO
DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI)